

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DR. RAMÓN FIGUEROA CHAPEL

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos
Acosta, Dimaris
Acosta, Jaime
Bird, Fernando
Majeske, Aundrey J.
Martínez, Juan C.
Oleksyk, Taras K.
Ortiz, Alejandro
Puente, Alberto
Ríos, Luis
Ríos-Velázquez, Carlos
Van Dam, Alex
Van Ee, Benjamin W.
Vargas, María M.
Vélez, Ana V.

Armstrong, Roy
Cruz, Juan J.

Colón, Silvestre
Cruz, Ángel
Dziobiak, Stanislaw
Dziobiak, Wieslaw
González, Marggie
Narciso, Flor E.
Ocasio, Víctor A.
Ortiz, Juan A.
Ortiz, Reyes
Portnoy, Arturo
Ríos, Karen
Rivera, Olgamary
Rolke, Wolfgang
Schütz, Marko
Toro, Nilsa I.
Torres, Pedro A.
Vásquez, Pedro
Vélez, Alejandro
Wayland, Keith
Yong, Xuerong

Anazagasty, José
Arroyo, Waldemar
Barbot, María I.
Boglio, Rafael A.
González, Michael
Hernández, Carlos I
López, Tania del M.
Nieves, Luis E.
Ocasio, Lizzette M.
Ramírez, Aníbal
Schmidt, Jorge R.
Seijo, Luisa R.
Valdés, Manuel

Vega, Ramonita
Viera, Ángel L.

Delgado, Olben
Del Valle, Carlos A.
Díaz, Ivonne del C.
Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo
Sotomayor, Orlando J.
Valentín, Jeffry

Acosta, Maribel
Alers, Hilton
Avilés, Iliaris
Bidot, Adelaida
Carrero, Aida L.
Carrero, Amarilis
García, Leilani
González, Melvin
Irizarri, Dolores
Martínez, Doris E.
Morales, Alexandra
Rivera, Carmen M.
Valentín, Ángela

Fernández, Félix E.
López, José R.
Lysenko, Sergiy
Lu, Junquiang
Malik, Sudhir
Méndez, Héctor
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Rua, Armando
Sánchez, Dilson
Santana, Samuel

Chizmadia, Lysa
Gilbes, Fernando
Hudgins, Thomas
Hughes, Kenneth
López, Alberto
Vanacore, Elizabeth

Aponte, Sandra M.
Atilés, José M.
Brown, Anderson
Cabrera, Yvette
Collins, Dana L.
Colón, Mariam

Farsi, Fabio
Gavrell, Sara E.
González, Lydia M.
Herlihy, Jeffrey E.
Huffmaster, Michael E.
Huyke, Héctor J.
Landers, Matthew S.
Maldonado, Noemí
Monroe, Cora A.
Ortiz, Alfredo
Powers, Christopher
Quiñones, Emilia
Renou, Janet M.
Sánchez, Juan J.
Toro, Kaila
Torres, Claudia
Torres, Jerry
Vergara, Baruch

Batra, Nandita
Fleck, Catherine
Flores, Leonardo
Knight, Raymond
Lamore, Eric D.
Leder, Nevin
Leonard, Mary
Mazak, Catherine M.
Morales, Betsy
Morciglio, Waleska
Pratt, Ellen
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa L.
Román, Rosa I.
Soto, Sandra
Vicente, Nancy V.

Álvarez, Ramón
Figueroa, Iris A.
Heredia, Héctor M.
Luciano, Hiram
Rivera, Bryan O.
Rodríguez, Enid
Rodríguez, José
Silva, Manuel

Bonilla, Janet
Delgado, Bernadette
González, Milagritos
Lugo, Eduardo
Nieves, Ana
Núñez, Mario
Santos, Douglas

Guntín, María N.
Guzmán, Aikomari
López, Martha L.
Meléndez, Enrique
Mina-Camilde, Nairmen
Padilla, Ivelisse
Parés, Elsie
Ríos, Jorge L.

Ríos, Robert
Rivera, Luis A.
Rivera, Nilka
Rodríguez, Lolita
Romañach, Rodolfo J.
Sánchez, Verónica
Torres, Jessica
Torres, Wildeliz

Representantes estudiantiles:
Álvarez, José Inglés
Rivera, Jorge Enfermería

Presidenta, Consejo de Estudiantes AyC:
Martínez, Paula Ex officio

La reunión comenzó a las 10:53 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino, después de constatar el cuórum requerido (128).

Consideración de actas

La asamblea aprobó las siguientes actas en bloque, tras presentar una moción para su aprobación:

- martes, 14 de marzo de 2017 – aprobada según circulada
- martes, 13 de junio de 2017 (primera reunión) - aprobada según circulada
- martes, 13 de junio de 2017 (segunda reunión) - aprobada según circulada
- martes, 22 de agosto de 2017 - aprobada según circulada
- miércoles, 25 de octubre de 2017 – aprobada con correcciones
 - Página 7, enunciado número 22 donde lee: *“El Departamento de Física aprobó una moción para que no se utilicen los sábados y domingos...”*, en su lugar debe leer: *“El Departamento de Física aprobó tres mociones, entre ellas, una moción para que no se utilicen los sábados y domingos...”*
 - En el informe de los senadores académicos, circulado con la convocatoria, en la página 2, correspondiente a la continuación de la reunión del 29 de agosto de 2017, en el enunciado 4d, donde indica el nombre del Dr. Ubaldo Córdova de Ingeniería Civil debe leer Ingeniería Química.

Consideración de los candidatos a graduación del verano de 2017

La certificación 09-07 del Senado Académico establece los requisitos generales de graduación. Las listas de los 153 candidatos a graduación para el verano de 2017 se circularon a través de la página electrónica de la facultad. El Decano Asociado de Estudiantes, José L. Perdomo Rivera, a través de su carta del 8 de noviembre de 2017, certificó que no aparece ningún estudiante que tenga pendiente procesos disciplinarios o que esté cumpliendo alguna acción disciplinaria. La Oficina de Cobros, a través de la Supervisora, la Sra. Haydeé Figueroa, certificó que hay 38 estudiantes deudores con la institución al 10 de noviembre de 2017. El Decano presentó la lista de candidatos a graduación para la consideración de la asamblea. La asamblea recomendó, sin oposición, los candidatos a graduación para el verano de 2017.

Nombrar el premio al estudiante destacado del Departamento de Psicología como “Premio Prof. Hilda Bacó Nazario”

El Dr. Mario Núñez, catedrático del departamento de Psicología, presentó una breve reseña biográfica de la Prof. Hilda Bacó Nazario, quien fue piedra angular en la creación del programa de Psicología dentro del departamento de Ciencias Sociales. Fue mentora de decenas de estudiantes. Su excelencia se

manifestó en la administración, en la enseñanza y en el trabajo comunitario. Sus aportaciones a este programa y al Recinto la hacen merecedora de esta importante distinción.

La facultad aprobó sin oposición esta petición del Departamento de Psicología.

Informe del Decano Interino sobre la situación presupuestaria para el año fiscal 2017-2018 (la presentación se incluye como anejo del acta)

Para este año fiscal todas las unidades sufrieron disminución en el presupuesto.

Cerca del 75% del presupuesto de la Universidad de Puerto Rico está destinado a la nómina y a beneficios marginales.

El presupuesto anterior del RUM fue de \$150,650,166 y el presupuesto aprobado para este año fue de \$135,113,085, lo que representa una reducción de 10.31%.

El Decano dio detalles sobre la metodología propuesta por el comité de presupuesto para enfrentar la reducción presupuestaria y los ajustes inmediatos incluidos en el análisis de presupuesto base cero.

Para Artes y Ciencias, la asignación presupuestaria para el 2017-2018 fue de \$45,012,969; esto es \$3.7 millones menos. Además, se presentó una tabla con las partidas de compensaciones adicionales, temporeros y tareas parciales y ayudantías graduadas para el actual semestre. Cada una mostraba el total asignado, la cantidad gastada durante este semestre y el presupuesto disponible en cada de estas partidas.

El Decano agradeció y felicitó a los directores de departamento por el trabajo hecho con el presupuesto.

Artes y Ciencias contará con fondos adicionales correspondientes al dinero asignado por FEMA, dinero por el seguro de la UPR y el dinero operacional.

Luego de la presentación, la asamblea tuvo la oportunidad de hacer preguntas y comentarios.

Una pregunta al Decano se enfocó en conocer sobre el proceso de asignación del presupuesto por parte de la Rectora y cuál fue el rol del Decano. Esta asignación presupuestaria, explicó, se planificó bajo la pasada administración del Recinto. El proceso comenzó con la creación de un comité nombrado por el Rector. El comité desarrolló un plan de trabajo y solicitó presentaciones a los decanos y directores. El comité hizo las recomendaciones al Rector y luego informaron la asignación presupuestaria. La visión del Decano en este proceso fue justificar que esta facultad tiene sus propias necesidades y, por otro lado, es una facultad que sirve a todo el Recinto.

Aparte de la incertidumbre del futuro y de la situación presupuestaria, hubo expresiones sobre la necesidad de dialogar sobre la universidad que queremos. Si continúan las reducciones económicas todos los semestres, se está erosionando a la Universidad. Las posibilidades de una educación de excelencia también están cambiando. Hay que formar grupos de trabajo para hablar de la Universidad en un sentido amplio y no solamente sobre medidas presupuestarias.

Se trajo a la atención del Decano una inquietud sobre las proyecciones futuras, cuándo la Universidad no podrá cumplir económicamente con sus responsabilidades. Tal vez el comité de presupuesto con base cero pueda tener la respuesta. Explicó el Decano que este análisis multianual no se ha hecho. Es

necesario conocer todas las variables en juego para poder hacer la proyección. La Junta de Control Fiscal aún no tiene un plan fiscal de la Universidad. Ante esta situación, el Decano recibió la petición de hablar con la administración sobre esto y traer información a la facultad.

Sobre la reducción de las ayudantías graduadas, surgió preocupación, ya que los ayudantes de cátedra son estudiantes. Esto representa problemas para la enseñanza de los laboratorios de los cursos básicos. Si los profesores estuvieran a cargo de la enseñanza de esos laboratorios, implicaría un costo adicional. Como una observación, el Decano comentó la falta de una cultura en el Recinto para que los estudiantes graduados soliciten becas.

En comparación con otras unidades del gobierno, los recortes en la Universidad han sido arbitrarios y masivos. Estos dañan la misión y la visión de la Universidad. Hubo una exhortación a leer el plan fiscal sustentable para la UPR, redactado por miembros de la facultad y el grupo PROTESTAMOS, preparado entre mayo y junio de este año. El Decano indicó no saber sobre alguna intervención del RUM en la gesta de un nuevo plan fiscal.

Hubo varias expresiones sobre la situación de los profesores con contratos temporeros y a tarea parcial. Estos recibirán paga hasta el 15 de diciembre, bajo el argumento de que ya la recibieron por adelantado por el tiempo que no hubo clases tras el paso del huracán. Se preguntó al Decano si se han hecho gestiones para atender esta situación. El Decano explicó que ha canalizado sus peticiones a la Oficina de la Rectora. Este tema ha sido objeto de discusión en múltiples ocasiones, en diferentes foros, y con la consideración de aspectos legales y de recursos humanos. La conclusión sigue siendo la misma. Los contratados temporeros firmaron un documento a manera de compromiso. Este asunto lo ha considerado responsablemente, por otro lado, hay directrices claras y procesos a seguir en estos casos, pero continuará llevando el reclamo.

En otras expresiones, se recalcó en un elemento de justicia para los contratos temporeros. Esta situación condena al desempleo hasta agosto por haber recibido un mes de paga adelantado. El plan médico se extenderá en estos casos, aclaró el Decano.

A manera de ejercicio, debe investigarse cuánto se invierte en la UPR y en el RUM en el nombramiento de administradores en puestos de confianza. Esa inversión puede utilizarse para pagar a los profesores temporeros.

Hay preocupación e incertidumbre por la falta de expresiones por parte de la Junta de Gobierno y de la Administración Central sobre los recortes actuales y futuros.

A manera de sugerencia a corto plazo relacionada con este tema, Artes y Ciencias y la APRUM pueden contratar a un abogado para redactar un contrato para aquellos casos donde los profesores contratados hasta el 15 de diciembre, firmen un nuevo contrato del 15 de diciembre hasta el 15 de enero.

Al concluir las expresiones, se recibió el informe del Decano.

Informe del Comité de Diálogo

El Dr. Luis Rivera, presidente de este comité, hizo expresiones sobre los temas recientes atendidos en sus reuniones: Sobre las aportaciones de la Universidad a Puerto Rico, el pueblo no tiene una visión muy clara de la contribución de la universidad al país y al mundo. Hay una propuesta de promoción y mercadeo de la UPR, presentada por una representante del Comité Institucional de Diálogo.

El Comité de Diálogo tiene como meta dar seguimiento al plan de reforma universitaria presentado ante la legislatura del país, ya que los cambios que se propongan no deben menoscabar la Universidad. También indagará sobre el estatus de la propuesta para la reestructuración de los recintos.

Como asunto de prioridad para el comité en estos momentos está la celebración de conversatorios sobre la reforma universitaria.

En el comité, hay vacantes para la representación departamental de Ciencias Sociales, Enfermería y Geología.

Se recibió el informe.

Informe del Comité de Personal (informe sometido por escrito)

Informe del Comité de Currículo (se retiraron los cursos antes de la reunión)

Informe de los Senadores Académicos (informe sometido por escrito)

Informe del Comité de Avalúo (informe sometido por escrito)

Asuntos Nuevos

El Dr. Carlos U. Pabón, senador académico, presentó una resolución para solicitarle al Senado Académico la reconsideración de la certificación aprobada en los pasados días sobre la modalidad pasar o fracasar ('pass or fail') que el estudiante puede solicitar durante este semestre.

Al notar la falta de cuórum, leyó los por cuantos de la resolución para fines informativos.

"La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez resuelve, en su reunión ordinaria de hoy 14-noviembre-2017, lo siguiente:

Por cuanto:

1- El Senado Académico del RUM aprobó el 31-octubre-2017 permitir que un estudiante cambie voluntariamente, en medio del semestre en curso, la clasificación de cualquier clase que estuviera tomando, en lo que se refiere al tipo de nota que habría de recibir. El cambio consistiría de una posible nota en la escala {A, B, C, D, F} a una de dos posibles notas {P, F}. La regla aplicaría inmediatamente y solamente durante el semestre en curso, para el estudiante que lo solicite.

2- Para aquellos estudiantes afectados gravemente con los estragos causados por el Huracán María, y particularmente sobre sus condiciones de estudio, ya existen

mecanismos (e.g., solicitar una baja administrativa por causas mayores justificadas) para atender tales situaciones en la reglamentación vigente del RUM.

3- La adjudicación de la nota sobre un curso es responsabilidad del instructor, a tenor con el significado de indicar el nivel de competencia que alcanzó el estudiante en la materia estudiada.

4- En el RUM se utiliza la escala {A, B, C, D, F} para indicar el nivel de competencia alcanzado.

5- La selección del tipo de nota que un estudiante matricula se hace en la gran mayoría de las instituciones universitarias durante la primera semana de clases.

6- Existen acuerdos explícitos e implícitos con otras universidades, compañías y agencias gubernamentales sobre la interpretación que tenemos de las notas que aparecen en los expedientes estudiantiles. La escala impuesta en la determinación del SA violenta esos entendimientos.

7- Los futuros patronos y escuelas graduadas miran con atención las notas de los alumnos en los cursos avanzados de su especialidad para juzgar la calidad del profesional que quieren contratar. Las notas de P/F en dichos cursos pondrían a nuestros egresados en desventaja frente a los alumnos o egresados de otras universidades locales y foráneas que soliciten al mismo puesto.

8- Las notas P/F, y en particular la nota de P, no contribuiría al índice acumulado (i.e., "GPA").

Esto afectará el promedio general de todos los estudiantes que opten por el recurso, pero muy particularmente a aquellos estudiantes en la frontera de probatorias, estudiantes de intercambio o visitantes, estudiantes en su último año de estudios cursando clases avanzadas o de especialidad, estudiantes que reciben apoyo financiero especial (e.g., veteranos y oficiales de la reserva), etc.

Por tanto:

1- La Facultad del CAC solicita al SA que reconsidere la nueva regulación aprobada.

2- La Facultad del CAC solicita al SA la derogación de la mencionada regulación.

3- Esta resolución será enviada a los miembros del SA y a los otros decanatos del RUM, para su distribución al profesorado de los Colegios de Ciencias Agrícolas, Administración de Empresas y de Ingeniería."

El proponente recomendó el envío de la resolución a los decanatos del RUM para la distribución a sus profesores para atraer su atención y para conocimiento de la consideración que la Facultad de Artes y Ciencias le está dando a este asunto.

Como sugerencia, se pidió una reunión extraordinaria antes de la próxima reunión del Senado Académico para invitar a la Registradora y a algún representante de Asuntos Académicos porque ellos ya han hecho un análisis de este asunto.

El Decano convocará a una reunión extraordinaria para la consideración de esta moción como primer asunto de la agenda y añadirá como segundo asunto la petición actual para la reducción del número de créditos como parte de la revisión curricular solicitada en los programas del RUM.

La reunión terminó a las 12:25 a.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, PhD
Decano Interino

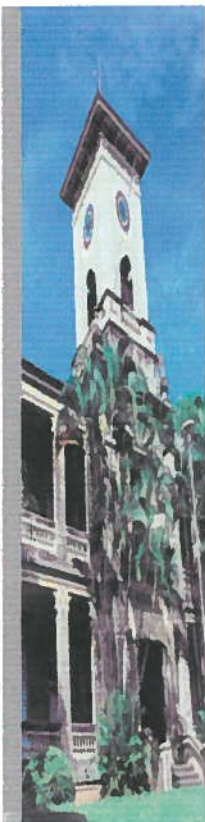
FGS/ndg

Anejo: Presentación "Situación presupuestaria: presupuesto año fiscal 2017-18"



Situación presupuestaria Presupuesto Año Fiscal 2017-2018

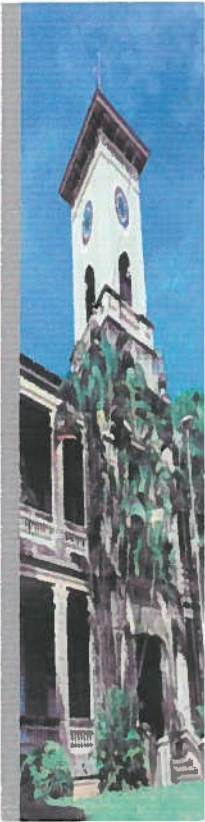
Presentación preparada por Wilson Crespo
Editada por Fernando Gilbes Santaella



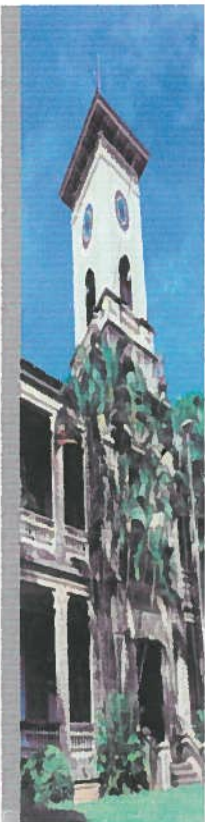
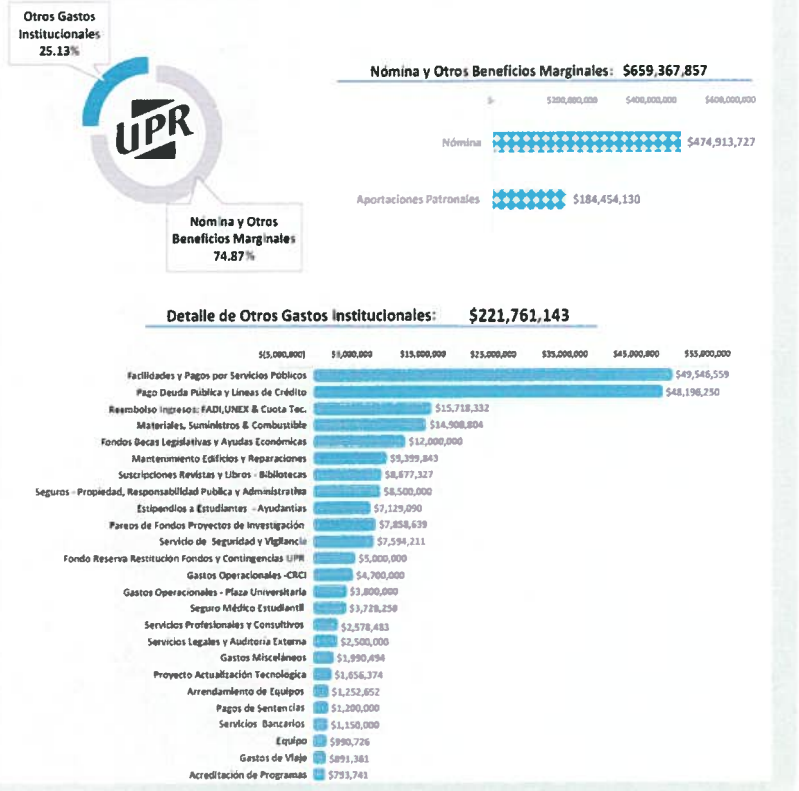
Presupuesto UPR 2017-2018

1	2	3	4	5	6	7	8
UNIDADES	Número de Estudiantes (Agosto 2016)	Empleados Fondo General (Febrero, 2017)	Pies Cuadrados Construcción	Presupuesto Original Año Fiscal 2016-2017	Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2017-2018	Cambio (Col. 6 - Col. 5)	% (Col. 7 / Col. 5)
Recinto de Río Piedras	16,872	2,814	5,978,726	\$ 241,505,251	\$ 215,806,542	\$ (25,698,709)	-10.64%
Recinto Universitario de Mayagüez	13,316	1,977	2,133,316	\$ 150,650,166	\$ 135,113,085	\$ (15,537,081)	-10.31%
Servicio de Extensión Agrícola		241	No Disponible	\$ 20,007,473	\$ 17,453,219	\$ (2,554,254)	-12.77%
Estación Experimental Agrícola		223	No Disponible	\$ 16,627,337	\$ 14,705,710	\$ (1,921,627)	-11.56%
Recinto de Ciencias Médicas	2,711	1,198	1,249,379	\$ 123,090,983	\$ 114,182,051	\$ (8,908,932)	-7.24%
UPR en Cayey	3,755	475	522,742	\$ 36,912,660	\$ 33,535,182	\$ (3,377,478)	-9.15%
UPR en Humacao	4,037	595	599,238	\$ 45,470,475	\$ 41,132,119	\$ (4,338,356)	-9.54%
UPR en Aguadilla	3,396	343	249,968	\$ 22,792,180	\$ 20,638,097	\$ (2,154,083)	-9.45%
UPR en Arecibo	4,150	494	352,959	\$ 33,622,330	\$ 30,597,778	\$ (3,024,552)	-9.00%
UPR en Bayamón	4,927	519	452,714	\$ 40,629,794	\$ 36,565,352	\$ (4,064,442)	-10.00%
UPR en Carolina	3,919	419	314,505	\$ 28,202,924	\$ 25,508,546	\$ (2,694,378)	-9.55%
UPR en Ponce	3,630	387	333,362	\$ 26,239,292	\$ 23,696,379	\$ (2,542,913)	-9.69%
UPR en Utuado	1,469	252	155,024	\$ 15,450,665	\$ 14,155,888	\$ (1,294,777)	-8.38%
Pago Deuda Pública				\$ 48,265,000	\$ 48,196,250	\$ (68,750)	-0.14%
Junta de Gobierno		18	No Disponible	\$ 1,821,660	\$ 1,464,112	\$ (357,548)	-19.63%
Auditoría Interna		31	No Disponible	\$ 1,957,200	\$ 1,751,950	\$ (205,250)	-10.49%
Administración Sistema Universitario		189	63,833	\$ 14,804,879	\$ 12,983,892	\$ (1,820,987)	-12.30%
Centro Investigación Ciencias Moleculares		8	152,000	\$ 2,500,000	\$ 2,200,000	\$ (300,000)	-12.00%
Serv. Act. Sistema Universitario (SASU)		120	No Disponible	\$ 50,677,764	\$ 44,111,006	\$ (6,566,758)	-12.96%
Editorial de la Universidad de Puerto Rico		12	30,168	\$ 1,043,689	\$ 789,510	\$ (254,179)	-24.35%
AT - Asignaciones a Transferir				\$ 42,957,278	\$ 41,142,332	\$ (1,814,946)	-4.23%
AT - Restitución Fondos y Reserva Contingencias UPR				\$ 50,000,000	\$ 5,000,000	\$ (45,000,000)	-90.00%
TOTAL	62,182	10,315	12,587,934	\$ 1,015,229,000	\$ 880,729,000	\$ (134,500,000)	-13.25%

Nota: Asignaciones a Transferir (AT) se refiere a los presupuestos que se asignan inicialmente de forma sistémica y que se transfieren durante el año fiscal a las unidades para propósitos específicos.

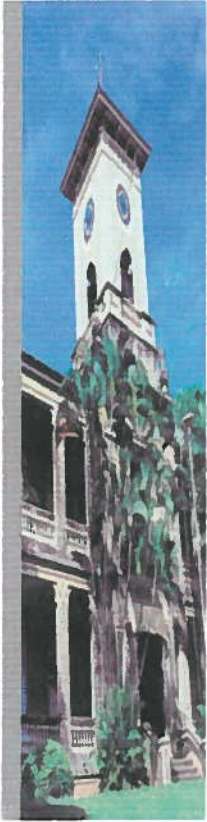


Presupuesto UPR 2017-2018



Presupuesto RUM 2016-2017

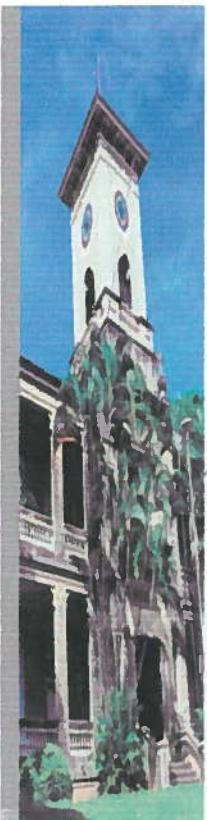
Unidad Presupuestaria	Presupuesto
Rectoría	6,858,797
Centro de Investigación y Desarrollo	1,937,014
Cuentas Generales	14,383,580
Decanato de Administración	23,558,558
Decanato de Asuntos Académicos	10,206,612
Decanato de Estudiantes	5,065,366
Decanato de Artes y Ciencias	48,754,158
Decanato de Administración de Empresas	5,144,697
Decanato de Ingeniería	26,625,653
Decanato de Ciencias Agrícolas	8,115,731
Total RUM	150,650,166
Servicios de Extensión Agrícola	20,007,473
Estación Experimental Agrícola	16,627,337



Situación Actual

- Al día de hoy la UPR ha indicado que la reducción en el presupuesto para el año académico 2017-2018 es de 10.31% para el RUM, 12.77% para el SEA y 11.56% para EEA

Renglón	Presupuesto anterior	Presupuesto aprobado
UPRM	\$150,650,166	\$135,113,085
SEA	\$20,007,473	\$17,453,219
EEA	\$16,627,337	\$14,705,710



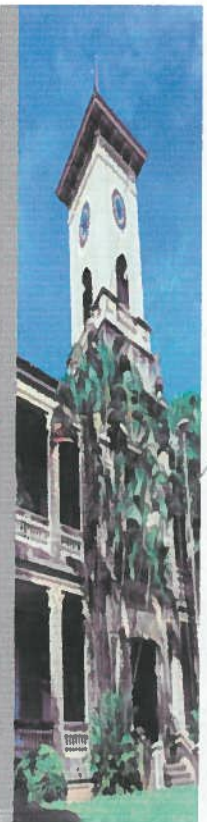
Metodología para enfrentar la reducción presupuestaria

- Se definió un plan para evaluar TODAS las áreas a fin de identificar oportunidades de ajuste que permitan cubrir la diferencia de casi \$15M
- El análisis se realiza desde la perspectiva de presupuesto "base cero" y se ha evaluado tanto la actividad académica como la de apoyo
- El estimado final de ayudantías, compensaciones adicionales y personal irregular se hizo en base a la programación de cursos para agosto



Ajustes inmediatos incluidos en el análisis de Presupuesto Base Cero

- Ayudantías de \$3.7M a \$2.9M
- Compensaciones adicionales de \$1.9M a \$1.32M
- Contrataciones temporeras: De \$3.5M a \$1.8M
- Costo Bases datos Biblioteca: Se reduce en \$600,000
- Asignación a Actividades Atléticas: Reducción de alrededor de \$300,000
- No se incluyen asignaciones iniciales para jornales
- Eliminación de puestos vacantes por jubilación al 30 junio, siguiendo el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Gobierno



Regresando a nuestro presupuesto Base Cero

Asignación Año Fiscal 17-18	\$ 135,113,085
Gastos Ineludibles:	
Salarios + Aportaciones (Puestos Regulares):	\$ 110,987,398
Cuentas Generales (Ver desglose proxima pagina):	\$ 12,608,184
Sub-Total A:	\$ 123,595,582
Disponible para Operación:	\$ 11,517,503
Otros Gastos Academicos Directos: (Luego de ajustes certificaciones JA)	
Ayudantias	\$ 2,950,297
Compensaciones Adicionales	\$ 1,322,119
Personal Irregular	\$ 1,790,976
Materiales Labs	\$ 185,000
Bases Datos Biblioteca	\$ 1,500,000
Sub_Total B:	\$ 7,748,392
Total Gastos Básicos	\$ 131,343,974
Balance:	\$ 3,769,111

Balance:	\$ 3,769,111
Gastos Operacionales (materiales, equipos, jornales, mantenimiento, arrendamiento, etc.):	
Rectoria	\$ 642,985
CID	\$ 216,353
Administracion	\$ 591,917
Ciencias Agricolas	\$ 381,477
Artes y Ciencias	\$ 741,122
Administracion Empresas	\$ 58,085
Ingenieria	\$ 292,617
Asuntos Academicos	\$ 747,044
Estudiantes	\$ 97,511
Total:	\$ 0



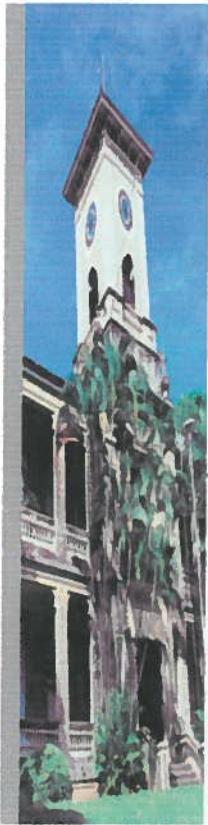
Cuentas Generales

Cuentas Generales y Gastos Ineludibles		Año Fiscal 2017-2018
Total Cuentas Generales		\$ 12,608,184
SERVICIOS PERSONALES		Sub Total \$ 1,123,000
5000	Acensos en Rango	500,000
5040	Senadores Academicos	60,000
5042	Cursos requisito Verano 2017-2018	150,000
5133	Turnos Especiales Federacion	120,000
5149	Bono No Recurrente - Federacion	
5153	Bono Especial HEEND	
5161	Aumentos Meritos Federacion	13,000
5163	Reclasificaciones de Puesto	100,000
5165	Prep Académica	60,000
5166	Quinquenios	120,000
BENEFICIOS MARGINALES		Sub Total \$ 138,382
5242	Seg Soc Choferil	3,213
5243	Retiro Maestros	29,426
5244	Desempleo	85,743
5344	Obvenciones (federacion)	
5345	Plan Medicinas (federacion)	20,000



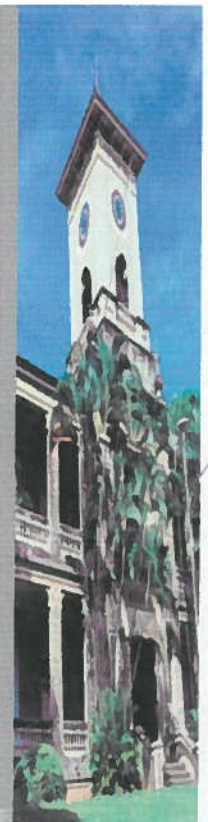
Cuentas Generales continuación...

OTROS GASTOS OPERACIONALES		Sub Total \$ 11,346,802
	Sea Grant	260,514
	Programa Graduado Ciencias Agricolas	185,000
	Kuali Coeus	30,000
	Ayuda Economica Estudios - Personal No Docente	12,100
	LAI	20,000
6020	Graduación	130,000
6026	Programados (Campus Agreement)	138,019
6123	Mantenimiento de Ascensores	150,000
6142	Arrendamiento Flota Vehiculos RUM	150,000
6000	Fondos Actividades Atleticas (entrenadores, plan comidas, uniformes, equipos)	265,000
6142	Arrendamiento Ambulancia	
6171	Teléfono	257,351
6220	Servicios Legales	200,000
6300	Otros Servicios y Gastos Misceláneos - Cuotas, Asociaciones y Catalogo	38,263
6364	Uniformes	130,000
6364	Seguro Médico (Estudiantes)	1,044,907
6390	Combustibles	270,000
6390	Agua y Alcantarillado	841,052
6390	Disposicion Desperdicios Solidos	184,500
6390	Electricidad	7,040,096



Presupuesto RUM 2017-2018

Unidad Presupuestaria	Presupuesto
Rectoria	5,653,253
Centro de Investigación y Desarrollo	1,475,491
Cuentas Generales	12,608,184
Decanato de Administración	19,682,123
Decanato de Asuntos Académicos	8,608,162
Decanato de Estudiantes	4,242,504
Decanato de Artes y Ciencias	45,012,969
Decanato de Administración de Empresas	4,408,977
Decanato de Ingeniería	26,043,813
Decanato de Ciencias Agrícolas	7,377,608
Total RUM	135,113,085
Servicios de Extensión Agrícola	17,453,219
Estación Experimental Agrícola	14,705,710



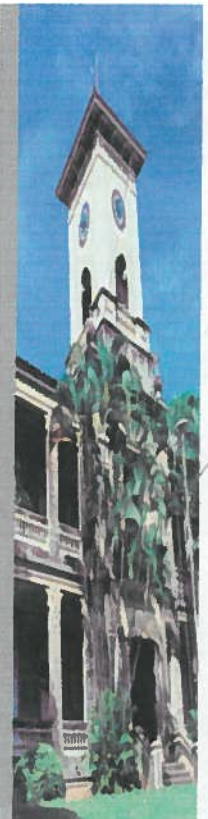
Distribución Presupuestaria Inicial de ARCI 2017-2018

Partida	2017-2018	%	
SALARIOS	\$29,153,007.12	64.8%	} 88.6%
BENEFICIOS MARGINALES	\$10,717,853.39	23.8%	
COMPENSACIONES ADICIONALES	\$899,737.88	2.0%	
TEMPOREROS Y TAREAS PARCIALES	\$1,500,917.39	3.3%	} 11.4%
AYUDANTIAS GRADUADAS	\$1,815,331.00	4.0%	
JORNALES GRADUADOS	\$0.00	0.0%	
OPERACIONAL Y EDUCATIVO	\$926,122.00	2.1%	
TOTAL	\$45,012,968.78		



Comparación Presupuestos Asignados a ARCI 2016-2017 y 2017-2018

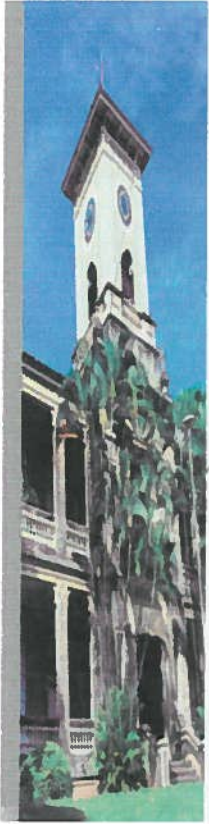
Parida	2016-2017	%	2017-2018	%	Diferencia	% Diff
SALARIOS	\$30,514,770.23	62.5%	\$29,153,007.12	64.8%	-\$1,361,763.11	-4%
BENEFICIOS MARGINALES	\$12,295,901.63	25.2%	\$10,717,853.39	23.8%	-\$1,578,048.24	-13%
COMPENSACIONES ADICIONALES	\$1,183,882.49	2.4%	\$899,737.88	2.0%	-\$284,144.61	-24%
TEMPOREROS Y TAREAS PARCIALES	\$899,327.49	1.8%	\$1,500,917.39	3.3%	\$601,589.90	67%
AYUDANTIAS GRADUADAS	\$2,919,156.99	6.0%	\$1,815,331.00	4.0%	-\$1,103,825.99	-38%
JORNALES GRADUADOS	\$200,000.00	0.4%	\$0.00	0.0%	-\$200,000.00	-100%
OPERACIONAL Y EDUCATIVO	\$741,119.40	1.5%	\$926,122.00	2.1%	\$185,002.60	25%
TOTAL	\$48,754,158.23		\$45,012,968.78		-\$3,741,189.45	



Comparación de Presupuestos en 16-17 y 17-18

Unidad Presupuestaria	2016-2017	2017-2018	Diferencia	% Diff.
Rectoría	6,858,797	5,653,253	-1,205,544	-17.6%
CID	1,937,014	1,475,491	-461,523	-23.8%
Cuentas Generales	14,383,580	12,608,184	-1,775,396	-12.3%
D. de Administración	23,558,558	19,682,123	-3,876,435	-16.5%
D. de Asuntos Académicos	10,206,612	8,608,162	-1,598,450	-15.7%
D. de Estudiantes	5,065,366	4,242,504	-822,862	-16.2%
D. De Artes y Ciencias	48,754,158	45,012,969	-3,741,189	-7.7%
D. de Adm. de Empresas	5,144,697	4,408,977	-735,720	-14.3%
D. de Ingeniería	26,625,653	26,043,813	-581,840	-2.2%
D. de Ciencias Agrícolas	8,115,731	7,377,608	-738,123	-9.1%
Total RUM	150,650,166	135,113,085	-15,537,081	-10.3%
Serv. de Extensión Agrícola	20,007,473	17,453,219	-2,554,254	-12.8%
Estación Exp. Agrícola	16,627,337	14,705,710	-1,921,627	-11.6%

Promedio de recorte en las diferentes unidades = 14%



Gastado hasta el momento en el 1er semestre por el Colegio de Artes y Ciencias

Partida	Total Asignado	Gastado 1er Sem.	Disponibile	% Disponible
Compensaciones adicionales	\$899,737.88	\$549,144.02	\$350,593.86	39%
Temporeros y tareas parciales	\$1,500,917.39	\$740,016.53	\$760,900.86	51%
Ayudantias graduadas	\$1,815,331.00	\$908,679.27	\$906,651.73	50%

* Gastado en jornal graduado = \$96,531.60